



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

AC No. 020 - 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN – VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)".

Pág. 1 de 2

ACUERDO No. 020 (31 DE AGOSTO DE 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN – VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN (VALLE), En usos de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO

1. Que el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién fue aprobado mediante Acuerdo Nro. 023 del 05 de diciembre de 2022 del Honorable Concejo Municipal y liquidado mediante Decreto Nro. 261 del 31 de diciembre de 2022.
2. Que a la fecha el municipio de Calima el Darién presenta un exceso en recaudo en los rubros que se relacionan a continuación, los cuales se deben adicionar al presupuesto de ingresos y gastos para realizar las respectivas transferencias.
 - 1.1.01.02.200 denominado Impuesto de industria y comercio
 - 1.1.02.06.003.01 .02 denominado IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES
3. Que se debe ajustar el presupuesto de gastos en el sector Deuda Publica – Intereses, para dar cumplimiento con las obligaciones financieras contraídas por el municipio.

Que, con base en lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Adicionar al presupuesto de ingresos del municipio de calima el Darién para la vigencia 2023, la suma de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$71.720.245, 00), en los siguientes rubros

Programa	Articulo	Nombre	Fuente	V/Contracredito
1.1.01.02.200	.011	Impuesto de industria y comercio – sobre actividades comerciales	0001	29.530.498,00
1.1.02.05.002	.091	Transferencia 5% bomberos (para recaudo, cobro y control)	0001	18.088.177,00
1.1.02.06.003.01	.02	impuesto sobre vehículo automotores	0001	24.101.570,00
		TOTAL		71.720.245,00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.**

AC No. 020 - 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)".

Pág. 2 de 2

ARTICULO 2°. Adicionar al presupuesto de Gastos del Municipio de Calima el Darién para la vigencia 2023, la suma de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$71.720.245,00), en los siguientes rubros.

Programa	Articulo	Nombre	Fuente	V/Crédito
2.2.2.02.02.002	.034	Banca de fomento - Intereses	0001	71.720.245,00
		TOTAL		71.720.245.00

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLACE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Calima el Darién a los treinta y uno (31) días de agosto de dos mil veintitres – 2023.


SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente Concejo 2023


NUVIA AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-03-01-020_ 20230831
SECRETARIA GENERAL CONCEJO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN – VALLE.

HACE CONSTAR

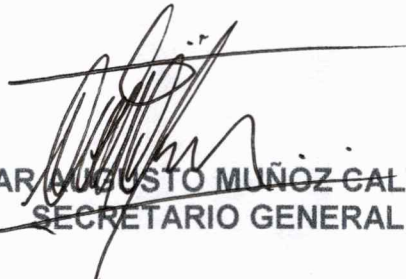
Que el presente **ACUERDO Nro. 020 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN – VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)"**. fue presentado a iniciativa del alcalde Municipal, surtió los dos debates reglamentarios con el quórum correspondiente, así:

1er. DEBATE..... 21 DE AGOSTO - 2023

2do. DEBATE.....31 DE AGOSTO - 2023

En esta fecha pasa al Despacho del señor alcalde para la correspondiente sanción.

SEPTIEMBRE 01 de 2023
HORA: 10:00. AM.


NUMAR AUGUSTO MUÑOZ CALVACHE
SECRETARIO GENERAL

RECIBI:


MONICA ANDREA MORENO JOJOA
SECRETARIA DESPACHO

HCM- TRD-100-03-01-020_ 20230901



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Código: 300-03-	
MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 1
PROCESO: DESPACHO DEL ALCALDE	Página: 1	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: SANCION ACUERDO		



CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

APRUEBESE SIN OBJECIONES EL ACUERDO N°.020“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN-VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).” FUE PRESENTADO A INICIATIVA DEL ALCALDE MUNICIPAL SURTIÓ LOS DOS DEBATES REGLAMENTARIOS Y CON EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE ASÍ:

1ER. DEBATE.....21 DE AGOSTO DEL-2023
2. DEBATE.....31 DE AGOSTO DEL-2023

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO
Alcalde Municipal- Calima El Darién

